

Convención contra la tortura y otros tratos, o penas inhumanas o degradantes

Código: 5023

Descripción:

El Comité contra la Tortura examinó el sexto informe periódico de Chile sesiones celebradas en julio de 2018. En dicho examen se relevan aspectos positivos, pero también motivos de preocupación y recomendaciones, algunas de ellas dirigidas especialmente al sistema de justicia tanto para fortalecer la capacidad institucional que permita desestimar declaraciones obtenidas bajo tortura como para relevar la relación entre las técnicas de interrogatorio no coercitivas, la prohibición de la tortura y los malos tratos, entre otros aspectos. Reflexionar acerca de las obligaciones que impone la Convención y estudiar casos para discutir estándares de prueba y decisión y, muy especialmente la forma de ejercer las facultades con que cuentan, constituye un deber particular de jueces y juezas penales.

Destinatarios:

Escalafón primario. Serán seleccionados/as, preferentemente, ministros/as y fiscales/as de Cortes de Apelaciones, relatores/as, jueces/zas de tribunal oral en lo penal, y jueces/zas de garantía.

1. Modalidad de ejecución:

Este curso se desarrolla de manera presencial.

2. Metodología:

Estos cursos privilegian durante su desarrollo metodologías de aprendizaje activo, a través de talleres, en los que se busca la aplicación de conocimientos a casos o situaciones concretos.

3. Aprobación y evaluación del curso:

De acuerdo a lo señalado en el artículo 68 del Reglamento General de la Academia Judicial: "*Los cursos del programa de perfeccionamiento serán objeto de evaluación de reacción y de aprendizaje. Las evaluaciones de aprendizaje tendrán por finalidad únicamente retroalimentar al alumno, a los docentes y a la propia Academia respecto del proceso de aprendizaje*".

Conforme el artículo 67 de ese mismo Reglamento, para la aprobación de un curso de perfeccionamiento se requiere acreditar la participación efectiva en todas las actividades presenciales que éste contempla.

4. Duración del curso:

La duración del curso será de 24 horas, desarrollándose durante 3 días consecutivos.

5. Cupo:

El cupo máximo de alumnos/as es 20.